MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/15 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CARPINTERIA"
Ad Referéndum 2015.

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 05 de enero del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/15 , convocado para la "Adquisición de Materiales de Carpintería", conforme a la Resolución Nº 6827/I.M, , en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **FERRETERIA SAN ANTONIO**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	FERRETERIA SAN ANTONIO
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	418.266.000
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	12.647.100
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Planila de Lista de Precios unitarios	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
DOCUMENTOS FORMALES	
Información del Oferente	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Constancia de SIPE	1.253.392
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Certificado de no encontrarse en Interdiccion y Quiebras	SI
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	SI
Patente Comercial	SI
Acta de Asamblea	UNIPERSONAL
Impuesto a la Renta	SI
Estados Financieros	SI

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------